

ANUNCIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN EL SECTOR MODA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

Número de expediente: 05/2025

Órgano de contratación: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA

CIF: Q3573002G

Dirección: Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928390390

Objeto del contrato: Este procedimiento tiene por objeto la contratación, por parte de Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, de un servicio de consultoría y asistencia técnica, que ofrezca un asesoramiento especializado en el sector moda de ámbito internacional, que apoye y refuerce la estrategia de internacionalización de GCSW

Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto

Tipo de contrato: Contrato no sujeto a regulación armonizada

Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:

Lugar: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria

Calle León y Castillo, número 24, 1ª planta, 35003 - Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha límite: **24 de febrero de 2025** a las 14.00 horas

Horario de Registro: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN TRES SOBRES, debiéndose señalar en cada uno de ellos, externamente, la referencia al "Expediente 05/2025: PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PASARELA "GRAN CANARIA SWIM WEEK BY MODA CALIDA", con expresión de lo siguiente:

- (1) el nombre y apellidos o denominación social de la empresa licitadora,
- (2) números de teléfono
- (3) dirección de correo electrónico

En los tres sobres deberá constar, respectivamente, la siguiente mención:

Sobre 1: Documentación administrativa acreditativa de solvencia y capacidad.

Sobre 2: Criterios cualitativos

Sobre 3: Criterio Económico

Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de esta licitación es de **ciento doce mil ciento cincuenta euros (112.150,00 €)**, no encontrándose incluida en esta cantidad el IGIC.

Criterios de Adjudicación:

Criterios cualitativos (sobre 2):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
PLAN DE ACTUACIÓN	36
EQUIPO DE TRABAJO	15

Se requiere la presentación de un PROYECTO de la asistencia técnica a llevar a cabo, que deberá incluir:

PLAN DE ACTUACIÓN, en el que se defina y desarrolle la asistencia a prestar, concretando y desarrollando las propuestas y acciones definidas en el objeto del contrato, detallando la previsión de objetivos a conseguir con la implantación del plan.

Dicho plan deberá contener una estrategia a corto, medio y largo plazo. Desarrollándose en mayor profundidad y grado de detalle la estrategia para 2025

Se deberá aportar cronograma, tareas y metodología a seguir.

PROPUESTA DE EQUIPO DE TRABAJO. Dada la especialización en moda de ámbito internacional del asesoramiento a prestar, se requiere que el equipo de trabajo que la licitadora adscriba a la ejecución del contrato, cuente con experiencia en la realización de tareas similares a las detalladas en el objeto del presente Pliego, así como que el perfil y/o perfiles presentados cuenten en la actualidad con una red de contactos en el sector de la moda a nivel internacional.

Por lo anterior, la licitadora deberá aportar currículum vitae de los profesionales cualificados o empresas especializadas (en caso de subcontratación), que adscriban a la ejecución del Proyecto.

El currículum de las empresas y/o profesionales propios o subcontratados, será sintético, claro y conciso, y contendrá como mínimo:

- Breve trayectoria profesional
- Eventos en los que haya participado de forma activa en los tres últimos años, detallando las tareas realizadas en cada uno de ellos.
- Consejos de Moda, asociaciones y organismos europeos, Semanas de la Moda con los que colabore en la actualidad.

Se valorará:

- La claridad, grado de detalle, desarrollo y coherencia del plan de actuación y de los objetivos a conseguir con su implantación.

- La experiencia acreditada en el sector moda de ámbito internacional en la realización de tareas similares a las necesarias para el correcto desarrollo del objeto del contrato.
- Valor añadido que los perfiles presentados aporten al Proyecto.

Si no se presentara acreditación o justificación de alguno de los contenidos, o no fuera suficiente, el mismo no se puntuará.

Criterios económicos: Sobre 3

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
PRECIO DEL SERVICIO	49

El criterio del precio ofertado se acreditará por la simple expresión de la oferta (hasta 49 puntos), debiendo utilizarse el modelo previsto en el Anexo III.

En aquellas ofertas en las que se aprecien bajas desproporcionadas, entendiendo como tales aquellas que oferten un precio inferior en un 10% al presupuesto máximo de licitación, el órgano de contratación concederá un plazo de TRES DIAS HABILES al licitador afectado con el fin de que informe sobre su oferta y explique el porqué del precio ofertado. A results de este trámite de audiencia, el órgano de contratación podrá rechazar la oferta por considerarla anormal o desproporcionada y excluirla de la licitación o admitirla si considera que la proposición cumplirá con el objeto de contratación.

Fecha aproximada de apertura del Sobre 2: El día 24 de febrero de 2025.

Responsable de contratación: Dña. Pilar Alcaide Azcona

Teléfono 928390390

Consultas de los licitadores: Al correo electrónico: contratacion@camaragc.es